

**Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato**

Acta 1

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las once horas con siete minutos del lunes veintitrés de enero de dos mil diecisiete, establecidos en la Sala de Consejeros de este Instituto para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron los siguientes ciudadanos: -----

Luis Miguel Rionda Ramírez	Presidente de la Comisión
René Palomares Mendivil	Integrante de la Comisión
Santiago López Acosta	Integrante de la Comisión
Francisco Javier Ramos Pérez	Secretario técnico de la Comisión

En uso de la voz, el secretario técnico procede al pase de lista y hace constar que existe cuórum legal para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el secretario técnico procede a la lectura del mismo, que contiene los puntos siguientes: -----

I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal.-----

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----

III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis.-----

IV. Relación y seguimiento de acuerdos tomados. -----

V. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida.-----

VI. Presentación y aprobación, en su caso, del informe anual de actividades 2016 de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. -----

VII. Presentación y aprobación, en su caso, del Programa anual de trabajo 2017 de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. -----

VIII. Informe de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral sobre las quejas o denuncias presentadas, o iniciadas de oficio, ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. -----

IX. Asuntos generales. -----

X. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente de la Comisión pone a consideración el orden del día. Al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos. -----

A continuación, se abre el punto de asuntos generales sin agendarse ninguno. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis, el secretario técnico solicita que se le exima de su lectura en razón de haberse acompañado con la convocatoria. Asimismo, y con el objeto de evitar este trámite en los puntos sexto, séptimo y octavo del orden del día, solicita se le exima de la lectura de los informes y programa anual de trabajo a que se refieren dichos puntos al haber sido enviados también con la convocatoria, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos. -----

A continuación, el presidente de la Comisión pone a consideración el acta; al no solicitarse intervenciones, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a las once horas con once minutos. Se agrega el acta al expediente de esta sesión como **anexo uno**. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la relación y seguimientos de acuerdos tomados, el secretario técnico informa que se informó por escrito a la maestra Nora Ruth Chávez González, titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto Electoral, que al interior de la

Comisión de Quejas y Denuncias no se han generado archivos o bancos de datos durante el año dos mil dieciséis. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo al informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, el secretario técnico informa que no hay documentos de los cuales deba dar cuenta.--

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del informe anual de actividades 2016 de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el presidente de la Comisión lo pone a consideración. -----

Los consejeros comentaron que este mismo día habrá una reunión para homologar los formatos de los informes anuales de actividades así como el programa anual de trabajo para este año dos mil diecisiete, por lo que este informe podría tener algún cambio de forma pero no de fondo. -----

Al no solicitarse más intervenciones, el secretario técnico somete a votación el informe y resulta aprobado, con la salvedad señalada en el párrafo que antecede, por unanimidad de votos a las once horas con diecisiete minutos. Se agrega el informe al expediente de la sesión como **anexo dos**. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del Programa anual de trabajo 2017 de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el presidente de la Comisión lo pone a consideración. -----

El secretario técnico refiere que se propuso un curso sobre el procedimiento especial sancionador para el mes de noviembre, pues para esa fecha el Instituto contará con los diversos titulares de los consejos municipales y distritales. -----

Asimismo, los consejeros estiman necesario dar continuidad a la gestión con los magistrados de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a efecto de concretar un curso de capacitación para trabajadores de este Instituto en diversos temas electorales, la fecha estaría pendiente de acuerdo a las labores de la

referida Sala Monterrey, en este sentido, esta actividad se incorpora al programa anual de trabajo dos mil diecisiete. -----

Al no solicitarse más intervenciones, el secretario técnico somete a votación el programa anual de trabajo, con la modificación propuesta, y resulta aprobado por unanimidad de votos a las once horas con treinta y tres minutos. Se agrega el informe al expediente de la sesión como **anexo tres**. -----

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo al informe de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral sobre las quejas o denuncias presentadas, o iniciadas de oficio, ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el presidente de la Comisión lo pone a consideración. -----

En el informe que se presenta se señala que no existen quejas o denuncias en trámite, por lo que los consejeros señalaron que si ya no hay quejas o denuncias que reportar, se debe informar a la Presidencia del Consejo General esta situación y no reproducir el formato de informe que se ha estado presentado en otras sesiones. -----

Al no solicitarse más intervenciones, se agrega el informe al expediente de la sesión como **anexo cuatro**. -----

En desahogo del **noveno punto** del orden del día, relativo a los asuntos generales, se declara desierto al no agendarse ninguno. -----

En desahogo del **décimo punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, el presidente de la Comisión procede a clausurarla a las once horas con treinta y seis minutos. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles por ambos lados, la firman el presidente de la Comisión y el secretario técnico. CONSTE. -----

Doctor Luis Miguel Rionda Ramírez  
Presidente de la Comisión

Licenciado Francisco Javier Ramos  
Pérez  
Secretario técnico